

CONVOCATORIA

La Mesa Directiva del XI Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en Michoacán, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 23, 40, 41, 42, 43, 62, 63, 73, del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática; 1, 2, 73 y 74 del Reglamento de Elecciones del Partido de la Revolución Democrática; 1, 2, 4, 10, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 29, 30; así como de los numerales I, II, III, IV, IX, X, XIII de los Lineamientos para el desarrollo de las videoconferencias durante la celebración de las sesiones en línea de los órganos de dirección y representación, aprobados el 2 de mayo de 2023, mediante Resolutivo del Décimo Pleno Extraordinario del X Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática; y demás relativos y aplicables del Reglamento de los Consejos del Partido de la Revolución Democrática.

CONVOCA

A todas las personas que integran XI Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Michoacán, a la celebración del **NOVENO PLENO ORDINARIO CON CARÁCTER ELECTIVO DEL XI CONSEJO ESTATAL** de este Instituto Político en el Estado de Michoacán, mismo que se llevará de manera virtual a través de la plataforma Zoom, el día domingo **18 dieciocho de febrero de 2024 dos mil veinticuatro** en punto de las 10:00 diez horas, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
3. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA LA ELECCIÓN DE LAS CANDIDATURAS A DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.
4. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA LA ELECCIÓN DE LAS CANDIDATURAS A DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.
5. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA DEL

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA LA ELECCIÓN DE LAS CANDIDATURAS A LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES, SINDICATURAS Y REGIDURIAS DE LOS 112 AYUNTAMIENTOS EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.

6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA.

Nota: En caso de no reunirse el quórum legal a las 10.00 horas se procederá en segunda convocatoria a partir de las 11 00 horas del mismo día de conformidad con el artículo 23 del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática. Dada en la ciudad de Morelia, Michoacán, a los 13 días del mes de Febrero del 2024 dos mil veinticuatro.

Notifíquese.- A la Dirección Nacional Ejecutiva a través de su Órgano Técnico Electoral, de conformidad al artículo 74 del Reglamento de Elecciones del Partido de la Revolución Democrática

Atentamente
¡Democracia ya, Patria para todas y todos!
Mesa Directiva del
XI Consejo Estatal del PRD

C. MARCO ANTONIO LAGUNAS VAZQUEZ
PRESIDENTE

LIC. LUCILA MARTÍNEZ MARRIQUEZ
VICEPRESIDENTA

LIC. MARCO AURELIO NAVA CERVANTES
SECRETARIO